

De
 Juan de Ortega, Secretario del Ayuntamiento de esta villa de
 Salina de Tama

Certifico: Que a los folios ciento veintiuno vuelto al
 ciento veinticuatro inclusive del libro corriente de seso-
 nes de Ayuntamiento se hallan dos que copiadas a la
 letra decen así

1.^a En la Sala Consistorial de esta villa de Tama
 a doce de Diciembre de mil ochocientos sesen-
 ta y siete, presidiendo el Sr. Jefe de Angulo, Al-
 calde Constitucional de la misma, se reunieron los
 Señores que componen el Ayuntamiento; y además, por
 aviso atento, los Sres. Comisarios que en la acta cele-
 brada el treinta de Diciembre de mil ochocientos
 sesenta y cinco nombraron al Sr. Procurador Promotor,
 los que se expresan en esta acta; y así reunidos el Sr. Pre-
 sidente hizo ver, que el objeto de esta comparecencia
 era, según costumbre, para que cada uno de dichos
 Comisarios designa y nombra otro que le suceda
 en la elección que debe hacerse de nuevo Procura-
 dor y su teniente o acompañante que representen
 esta Hermandad, cuando cese el Procurador actual
 D. Francisco de Herrera, y su teniente
 o acompañante el Sr. Jefe de Angulo; y
 enterados los dichos Señores procedieron



al nuevo nombramiento en la forma siguiente

Julian Diaz	nombre	a	Roman Santos
Teleforo Pera			Angel Garcia Meñaca
Roman Mday			Fructuoso Diaz
Esteban Mandares			Juan Mandares menor
Francisco Perez			Donisio Pera
Martin Vitaran			Angel Vitaran
Manuel Besga			Gorgonio Besga
Sebastian Gurralde			Valentin Perez Carranco
Mateo Corcuera			Jesús Estrada
Manuel Mawranas menor			Donipacio Campo
Martin Branguin			Francisco Gericia
Fiborcio Carro			Domingo Pera
Victoriano Martiner			Lino Alonso
Victor Onandia			Paulino Valluerca
Agapito Austr			Manuel Pined
Gabriel Carro			Mateo Diaz
Juan Montoya			Luas Mandares
Leon Valluerca			Jacinto Anda
Jose Errauid			Hemeterio Errauid
Francisco Bastida			Balbins Bastida

Y no habiendo comparecido Manuel Pera que falleció,
Geronimo Diaz, Vicente Mawranas y Dominguez
Martiner, el Sr. Presidente nombro en su reemplazo,
según costumbre, a Eugenio Estébalz, Paulino Man-
ranas, Antonio Pera y D. Marcelino Ruiz de Hui-
doro. Con lo que se concluyó esta acta que fir-
man los que saben de dichos Sres, de que yo el se-
cretario certifico - José de Angulo - Jacinto Anda -
Manuel Martiner - Salvador de Pined - José

Maria Grimal - Ciria de Leguina - Telefon
Pere - Tiburcio Carr - Agapito Ruiz de Astar -
Victor Onandia - Manuel Mauranate menor -
Mateo Corcuera - Leon Vallarceda - Roman Alday
Gabriel Carr - Victoriano Martinez - Juanillo
Loya - Sebastia Turrode - Andres Pera - Julian
Diaz - Martin Ortaran - Esteban Canclares
Juan de Ortega, Secretario

2a) Combramto de Procurador
Provincial por los años
de 1868 y 1869

En la Sala Consistorial de esta villa de
Miana a trece de Diciembre de mil ochocientos
sesenta y siete, presidiendo don de
Angulo Alcalde de la misma, se reunió
con los Sres que componen su Ayuntamiento, y además previos
aviso, los Sres Comisarios nombrados por los cesantes
en junta celebrada ayer que son D. Marcelino Ruiz D.
Humberto, Roman Sauton, Angel Garcia, Fructuoso Diaz,
Juan Canclares menor, Dionisio Pera, Angel Ortaran, Gor-
gonio Berge, Valentin Perez, Felix Estrada, Bonifacio Campos,
Francisco Gerica, Dionisio Pera, Luis Alonso, Paulino Va-
lencia, Manuel Pined, Mateo Diaz, Lucas Canclares D.,
Jacinto Andu, Emeterio Grimal, Balbino Bastida,
Eugenio Lotobale y Antonio Pera: y así reunido
el Sr Presidente manifestó que el objeto de esta com-
parecencia era para nombrar, segun costumbre, nuevo
Procurador y su Remate o acompañado para los dos
años de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y
nueve en cumplimiento de D. Francisco de Corcuera y
don de Angulo que cesan en Mayo proximo,

para que representen esta Hermandad, tanto en jun-
tas generales de Provincia, como en todas las demas
casos que por tal cargo se requirieran: y enterados todos
los dichos señores, acordaron que se proceda a los
tales nombramientos, emitiendo cada uno su voto par-
ticular: y habiendose verificado así, resultaron
nombrados por quince votos D. José María Cru-
rad para Procurador Provincial, y D. Ciriacos de
Lguidur por su teniente o acompañante: y por
nueve votos D. Ramon de Agüelles, y D. Juan Ma-
ria Leibar, quedando por consiguiente nombrados
los dos primeros. En este estado se protestó por
D. Marcelino Ruiz de Huidobro el voto emitido por D.
Mons., por haber sido encausado en el Juicio de
Victoria. Tambien se presentó por Lucas Perez
de Nancianes una protesta por escrito, alegando que
para este acto no se ha avisado a los Sres. Comisa-
rios con un día de anticipacion: y el Sr. Presidente
dijo que segun las facultades concedidas y de costumbre
para este caso, acordo avisar con anticipacion, segun
se ha hecho en tales casos, y con efecto avisó con la
oportunidad debida, segun lo han hecho sus antece-
sores, y como podra probar en caso necesario. Au-
torizan al Ayuntamiento para otorgar el poder.
Con lo que se concluye este acto que firman los que
saben, de que yo el Secretario certifico: como que por
Francisco Garcia tambien se protestó del nombramiento
hecho por D. José María Leibar por hallarse fiados

del Sisero del año proximo = Jon de Angulo =
 Salvador de Pineda = Jacinto Andia = Manuel Mar-
 tinez = Ciriaco de Equilar = Marcelino Ruiz de
 Huendobro = Francisco Yericca = Antonio Pera =
 Bonifacio del Campo = Dionisio Pera = Baltino
 Bastida = Valentin Perez = Paulino Manzanarez =
 Lucas Perez de Vancloares = Manuel Pineda = Mateo
 Diaz = Juan Vancloares = Roman Santos = Angel
 Ortaran = Eugenio Estibalez = Felix Estrada = Angel
 Garcia = Domingo Pera = Juan de Ortega, se-
 cretario "

Es en un todo conforme con las dos citadas actas origi-
 nales obrantes en el libro de su valor, y con re-
 mision a ellas doy esta que firmo en Huamantla a
 veintinueve de Mayo de mil ochos cientos sesenta
 y ocho

Juan de Ortega